

PARRAL, 06 de Agosto del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2300 /

- VISTOS :**
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
  - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
  - 3) Solicitud de JUNTA DE VECINOS N° 56 "POBLACION BICENTENARIO PARRAL.
  - 4) La cotización del Proveedor "Comercial Multicentro Ltda."
  - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 02 Fuentes, 06 Vasos y 01 Copa de Vino, por un valor total de \$14.880.- (catorce mil ochocientos ochenta pesos), premio para Rifa organizada por la Junta Vecinal N° 56 "Población Bicentenario"

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaría Municipal



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/svm.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.